



Luisja Sánchez
Periodista jurídico



Madrid aporta el 90% del impuesto de grandes fortunas y anuncia recurso ante la Audiencia Nacional

El impuesto temporal de solidaridad a las grandes fortunas, previsto para los ejercicios 2023 y 2024 ha recaudado **623 millones de euros en 2023, la mayor parte en Madrid, con 555 millones de euros**, según informaba este miércoles el Ministerio de Hacienda y Función Pública. Esta cifra está muy **por debajo de los 1.500 millones** de euros presupuestados.

En total, **12.010 grandes patrimonios**, que representan el 0,1% de los contribuyentes en España, han abonado por este impuesto, complementario al de Patrimonio, **una cuota media de 52.000 euros**.

"Esta figura tributaria cumple el objetivo marcado por el Gobierno de avanzar en una **política fiscal más progresiva** en la que se pide un mayor esfuerzo a quienes más tienen en un contexto de alza de precios por la guerra de Ucrania", subraya el Departamento que dirige, en funciones, **María Jesús Montero**.

El impuesto de solidaridad a las grandes fortunas **afecta a los patrimonios netos superiores a tres millones de euros**, se devenga el 31 de diciembre de cada año y la presentación de la declaración se produce entre el 1 y el 31 de julio. Para evitar la doble imposición, los **contribuyentes sólo tributan por la parte de su patrimonio que no haya sido gravado por su comunidad autónoma** en el Impuesto sobre el Patrimonio.

De esta forma, en el impuesto de solidarida ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |